Facultad de **ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 04 de Noviembre de 2.016.

NOTA U.O.C. Nº: 535/2.016

Señores:

DNA BIOTECNOLOGIA S.R.L.

Teléf.: (021) 551.288

Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la **Contratación Directa con ID N° 318.116 para la "Equipamiento de Consultorio Médico y Odontológico"** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, el Comité de Evaluación responsable de las evaluaciones de las ofertas para las Contrataciones Directas y la Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución Nº 1159/16 de fecha 03/11/16, ha decidido Declarar Desierto el llamado a Contratación Directa en referencia, porque no se cuenta con 3 (tres) ofertas comparables técnica y económicamente para todos los ítems del llamado, de conformidad a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC

Recibido:

DNA Biotecnología SRL

08/11/2016.

Facultad de **ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 04 de Noviembre de 2.016.

NOTA U.O.C. Nº: 533/2.016

Señores:

CARVAZ S.R.L.

Teléf.: (021) 450.415

Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la **Contratación Directa con ID N° 318.116 para la "Equipamiento de Consultorio Médico y Odontológico"** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, el Comité de Evaluación responsable de las evaluaciones de las ofertas para las Contrataciones Directas y la Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución Nº 1159/16 de fecha 03/11/16, ha decidido Declarar Desierto el llamado a Contratación Directa en referencia, porque no se cuenta con 3 (tres) ofertas comparables técnica y económicamente para todos los ítems del llamado, de conformidad a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC

Rafael Gaona

De: eduardoinowe@carvaz.com.py
Enviado el: martes, 08 de noviembre de 2016 10:58
Para: Rafael Gaona
Asunto: Re: Contratación Directa con ID N° 318.116 para la "Equipamiento de Consultorio Médico y Odontológico"

Buenas, acuso recibo de la notificación.

Saludos.

Javier Mora
Carvaz SRL
(021)450415
(0983)753460

El 2016-11-07 14:51, Rafael Gaona escribió:
> Señores
>
> CARVAZ S.R.L
>
> Adjunto remito Notificación del resultado del llamado.
>
> Favor acusar recibido el adjunto
>
> Atte.
>
> LIC. RAFAEL GAONA INSFRÁN
>
> U.O.C. - FADA/UNA
>
> TELEF.: 021) 585.558/9 INT.:119
>
> ---
>
> [1]
>
> El software de antivirus Avast ha analizado este correo electrónico
> en busca de virus.
> www.avast.com [1]
>
>
>
> Links:
> ---
> [1]
> https://www.avast.com/sig-email?utm_medium=email&utm_source=link&utm_campaign=sig-email&utm_content=emailclient

Facultad de **ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 04 de Noviembre de 2.016.

NOTA U.O.C. Nº: 534/2.016

Señores:

DENTAL GUARANI S.A.

Teléf.: (021) 494.411

Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la **Contratación Directa con ID N° 318.116 para la "Equipamiento de Consultorio Médico y Odontológico"** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, el Comité de Evaluación responsable de las evaluaciones de las ofertas para las Contrataciones Directas y la Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución Nº 1159/16 de fecha 03/11/16, ha decidido Declarar Desierto el llamado a Contratación Directa en referencia, porque no se cuenta con 3 (tres) ofertas comparables técnica y económicamente para todos los ítems del llamado, de conformidad a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC

Rafael Gaona

De: Rafael Gaona [rgaona@arq.una.py]
Enviado el: lunes, 07 de noviembre de 2016 15:54
Para: 'dguarani@tigo.com.py'
Asunto: Contratación Directa con ID N° 318.116 para la "Equipamiento de Consultorio Médico y Odontológico"
Datos adjuntos: Notificacion DENTAL GUARANI.pdf

Recepción Confirmada vía telefonico con Aldo Paez

Señores
DENTAL GUARANI S.A.

Adjunto remito Notificación del resultado del llamado.
Favor acusar recibido el adjunto
Atte.

Lic. Rafael Gaona Insfrán
U.O.C. - FADA/UNA
Telef.: 021) 585.558/9 - Int.:119

Facultad de **ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 04 de Noviembre de 2.016.

NOTA U.O.C. Nº: 536/2.016

Señores:

SUMINISTROS MEDICOS S.R.L.

Teléf.: (021) 212.792

Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la **Contratación Directa con ID N° 318.116 para la "Equipamiento de Consultorio Médico y Odontológico"** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, el Comité de Evaluación responsable de las evaluaciones de las ofertas para las Contrataciones Directas y la Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución Nº 1159/16 de fecha 03/11/16, ha decidido Declarar Desierto el llamado a Contratación Directa en referencia, porque no se cuenta con 3 (tres) ofertas comparables técnica y económicamente para todos los ítems del llamado, de conformidad a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC

Rafael Gaona

De: Sumed Srl [sumedsrlpy@gmail.com]
Enviado el: lunes, 07 de noviembre de 2016 15:57
Para: Rafael Gaona
Asunto: Re: Contratación Directa con ID N° 318.116 para la "Equipamiento de Consultorio Médico y Odontológico"

Buenas Tardes Lic.

Recibido

Carolina

El 7 de noviembre de 2016, 15:52, Rafael Gaona <rgaona@arq.una.py> escribió:

Señores

SUMED S.R.L

Adjunto remito Notificación del resultado del llamado.

Favor acusar recibido el adjunto

Atte.

Lic. Rafael Gaona Insfrán

U.O.C. - FADA/UNA

Telef.: 021) 585.558/9 - Int.:119

El software de antivirus Avast ha analizado este correo electrónico en busca de virus.
www.avast.com

--
SUministros